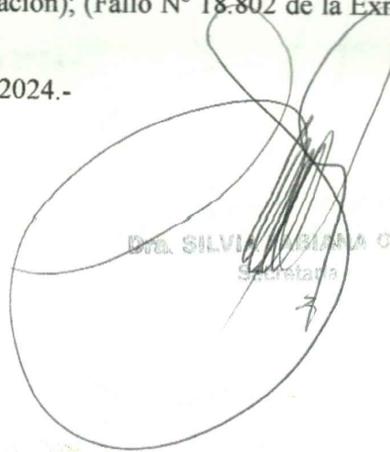


El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la 1era. Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín N° 641- 2do. Piso de esta ciudad, a cargo de la Dra. María Lourdes Leliur, y Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Fabiana Ortiz, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: **JOSE MANUEL ROTELA, D.N.I. N° 11.407.976** en los autos caratulados: **“ROTELA, JOSE MANUEL s/ Juicios Sucesorios” (Sucesión Ab-Intestato), Expte. N° 53/24,** publíquese edictos por el término de UN DIA (1) en el Boletín Oficial (art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación); (Fallo N° 18-802 de la Exma. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial)

29 MAY  
PVS

Formosa, 04 de junio de 2024.-

46:7" Valer

  
Dra. SILVIA FABIANA ORTIZ  
Secretaria